



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000291-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a adoptar las medidas necesarias para la ejecución de las obras de adecuación y rehabilitación de la iglesia de San Juan Bautista en Fuentes de Cuéllar, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Sergio Iglesias Herrera y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

El pasado día 19 de septiembre, la asociación Hispania Nostra incluyó en la Lista Roja de patrimonio teniendo en cuenta el estado ruinoso y de abandono de la iglesia de San Juan Bautista, en la localidad de Fuentes de Cuéllar, construcción de origen románico, datada de principios del siglo XIII, y que ha sufrido numerosas transformaciones posteriores, como la ampliación del siglo XVI y la añadidura de una torre almenada o una portada renacentista.



Las razones de la inclusión de este monumento en la Lista Roja, según se afirma por la citada asociación, a pesar de que la fachada y la torre presentan un estado aceptable de conservación, destacan que el interior está en un estado absolutamente ruinoso, recordando que el tejado se derrumbó en el año 2012 y desde entonces el interior se encuentra a la intemperie.

Por otra parte, en 1997 fue trasladado el culto del citado templo a un edificio del municipio de manera provisional, ello debido a una serie de goteras que sufría la iglesia, desde entonces no se ha vuelto a utilizar puesto que el deterioro ha convertido a la citada iglesia en un inmueble en estado ruinoso bajo la amenaza de ruina total, después de que en 2008 la Junta de Castilla y León comprometiera las actuaciones oportunas de rehabilitación dentro del programa Arquimilenios.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León adoptar las medidas necesarias para la ejecución de las obras de adecuación y rehabilitación de la iglesia de San Juan Bautista sita en Fuentes de Cuéllar".**

Valladolid, 9 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Vázquez Fernández,  
Alicia Palomo Sebastián,  
Sergio Iglesias Herrera y  
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández